

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES



EL SEÑOR

D. JOAQUIN FONTES

ALVAREZ DE TOLEDO,

CABALLERO MAESTRANTE DE LA REAL DE GRANADA,

HA FALLECIDO.

SU DESCONSOLADA FAMILIA

*suplica á sus parientes y amigos encomienden su alma á Dios
y asistan á la traslacion del cadáver, desde la casa mortuoria á
la bajada del Puente, cuyo acto tendrá lugar á las nueve de la
mañana del dia de hoy.*

Por disposicion del finado no se reparten esquelas.

R. I. P.

LO DEL DIA.

Contra lo que se esperaba aquí, hasta por personas muy influyentes de la situacion, no se ha conseguido nada con el ruidoso expediente instruido para beneficiar á los colonos de nuestra huerta en el pago de sus atrasos por contribuciones.

Por la Direccion general de dicho ramo, en órden de 22 del corriente, comunicada á la Delegacion de Hacienda de esta provincia, han sido desestimadas las gestiones hechas por los colonos de la huerta para que se les admita sin recar-

gos el pago de la contribucion de los dos últimos años, como tambien las protestas que algunos han hecho de no haberseles reclamado los atrasos en tiempo hábil, ó de estar los recibos á nombre de los anteriores cultivadores de las fincas, por mas que no han hecho á su tiempo la oportuna reclamacion para semejantes alteraciones en el amillaramiento y repartos respectivos. Quedan por consiguiente desestimadas las reclamaciones de los colonos y sugetos de nuevo á los procedimientos determinados en la instruccion de 3 de Diciembre de 1869, si no pagan en un

breve plazo el principal y costas devengadas por los comisionados.

El Delegado de Hacienda no puede hacer ya nada en este asunto, y, por ello, ha comunicado tan rotunda negativa á los alcaldes pedáneos, con el objeto de que no aleguen ignorancia los que hasta ahora no habian hecho efectivos sus débitos, fundados en la tramitacion del dicho expediente y en la esperanza de poderlo hacer sin recargo de ninguna clase.

El criterio administrativo, en materia de contribuciones, se encerraba antes en esta fórmula: «Paga, y reclama»; pero en este caso concreto ha variado la antigua fórmula, en esta otra: «Reclama ó no reclames, paga».—

POLÍTICA EUROPEA.

Una vez mas se ha acreditado sir Garnet Wolseley de habil y entendido general ocupando militarmente el Canal por el espacio de pocas horas. Para ello dió á todos los generales y jefes de la escuadra órdenes para atacar á Abukir y tomado que fuera este punto atacar á Arabi. Indiatamente se embarcó, y en la mañana del 20 ocupaban simultáneamente los ingleses los tres puntos mas importantes del Canal, Ismailia que estaba en el centro, Suez juntó al mar Rojo y Port-Said en el Mediterráneo. En los tres puntos han nombrado los ingleses gobernadores adictos al kedive y la fórmula que han empleado ha sido «restablecer la autoridad del Terofiel.»

El grueso de la escuadra inglesa se ha trasladado á Port-Said; solo quedan en Alejandria *Invencible* y la *Inconstante* y el vapor *Tamar* convertido hoy en hospital. De este modo resultan inútiles todas las defensas que Arabi habia aumentado en Ramlek y que hacian como inespugnables sus posiciones por el lado de Alejandria.

El general Wolseley por un golpe atrevido ha desbaratado los proyectos de Arabi convirtiendo en flanco de su línea de batalla lo que ayer era frente. Para dar mayor seguridad á su atrevido golpe de mano, dispone las cosas de modo que Arabi concentre sus fuerzas en direccion á Abukir y deje sin defensa el Canal. El vencedor de los ashantees, ha asegurado desde luego á su patria el camino de las Indias. Lo que ahora va á debatirse en los campos de batalla es la sumision de Abarí al kedive y la suerte que á Egipto le quepa.

Así se explica el entusiasmo de la pren-

la inglesa incluyendo la conservadora y sa que desde el principio se opuso á la guerra. En cambio la prensa del continente se ha mostrado sorprendida y parte de ella belicosa. La indignación que primero se sintió al ver interrumpida la navegación por el Canal se ha calmado después cuando se ha visto que la interrupción era interina y que el Canal hoy está seguro.

Pero la ocupación militar de las tres ciudades ha despertado las iras de la prensa rusa que se propone nada menos que el reparto de Turquía, adjudicándose, por supuesto, Constantinopla; la alemana procura en cambio justificar á Inglaterra, creyendo no dudar ni por un momento, de que esta someta al arbitraje de Europa la suerte futura de Egipto. La prensa de los demás países se muestra dividida, aunque en general se admira el atrevimiento de Inglaterra, y recela de él.

Los legitimistas han celebrado en la Vendée el santo del conde de Chambord con banquetes y procesiones. A una de estas asistió un soldado, al cual abrazó el general Charelte, diciéndole:

—Tú serás un día de nuestros zuavos.

Lo cual califica «El Siecle» de galante promesa de guerra civil, pero el legitimismo no tiene fuerza para tanto.

C. Malagarriga.

OBRAS SON NOBLEZA.

El poder y el privilegio del talento es resultado propio y personal. Su fuerza no es de clase, sino de individuo.

Y no de otra suerte consideramos nosotros las aristocracias. Un hecho heroico, llevado á término feliz; una acción brillante y singular que engrandezca los lauros de la patria, no necesitará de la admiración particular: los aplausos y entusiasmos del pueblo darán al héroe generoso el premio.

Los pueblos erigen estatuas al propio mérito. La gloria y la inmortalidad no se transmiten. Terminan donde concluye el hecho. Las estatuas no significan, pues, dinastías.

Por esto el valor de la nobleza y el poder irresistible del oro; aquel que heredó de sus mayores títulos y patrimonio, como el que laboriosamente consiguió de pingües ganancias, ó de empresas atrevidas, fortuna y capital cuantioso, son para nosotros por igual medidos en la vida pública.

¿Qué importa que Estéban Girard hubiera sido grumete si sus multiplicados esfuerzos y su caridad temeraria en 1793 desterraron de Filadelfia el hambre y la muerte?

¿Qué importa que Pedro Cooper naciera en cuna miserable y mendigara trabajosamente, si su hermoso corazón dejó á la patria eterno recuerdo de su nombre?

¿Qué puede importarnos que fuera un Emperador quien libertara á los siervos en Rusia? Su nobleza no se halla en la sucesión imperial, sino en el hecho generoso de una emancipación.

Las aristocracias que brillan en el sport

no son las que hacen la felicidad de la patria. Y aquellos que prevalidos de sus poderosos medios de riqueza, consagrados al trabajo constante, al estudio del bien público, acuden á los Parlamentos para producirle, á la Beneficencia para fomentarle, á las fundaciones para hacerle efectivo, dejan sus títulos por el valer propio.

La sociedad no saluda la heráldica ni el blason, bendice la hidalguía del alma.

El noble y el ciudadano, Manzanedo y Osuna ante el Estado, merecerán la memoria que sus servicios dejan.

La justicia que pesa en la balanza, suma en el fiel el mérito personal.

Ante la filantropía, ved si la fortuna y los medios de que dispusieron para hacer el bien, corresponden al rastro que dejaron sobre la tierra.

Para juzgar, en fin, de la memoria que merecen los hombres nobles y plebeyos, mirad el número de brazos que se alzan suplicantes al cielo.

Cada plegaria será un título de nobleza.

Tan sólo el agradecimiento los espide y Dios los refrenda.

REFORMA EN EL PROCEDIMIENTO CRIMINAL.

Ayer comenzamos á expresar las que se consideran más autorizadas.

El libro segundo está consagrado á las diligencias del sumario é instrucción, que puede iniciarse, como antes, por querrela ó denuncia y acaso de oficio.

El capítulo de la «Policía Judicial», que es de lo más importante que puede contener una ley de procedimientos, ofrece algunas variantes que tienden á mejorar el estado actual; aunque no lo esperamos por los vicios radicales que tiene el asunto. Además sería necesario gastar más de 13 céntimos por cabeza, que corresponden hoy á cada español, por administración de justicia.

Hay sin embargo un artículo, en el capítulo referente á la «Policía judicial», que viene á poner término á corruptelas lamentables tocante á los efectos y consecuencias de las manifestaciones, por lo general, fundadas en datos reservados de los funcionarios de la policía judicial. Estas manifestaciones quedan reducidos á la mera categoría de denuncias.

La instrucción verdaderamente tal, consigna el principio de la publicidad dentro de ciertos límites. Por de pronto, el precepto absoluto de que el sumario era secreto, desaparece, puesto que la ley admite excepciones; en segundo lugar, el juez instructor puede autorizar al procesado para que tome conocimiento de las actuaciones ó diligencias sumarias, cuando se relacionen con cualquier derecho que intente ejercitar; en tercer lugar, si el sumario se prolonga más de dos meses á partir del auto en que se decreta el procesamiento de determinada ó determinadas personas, pueden estas solicitar que se les comunique lo actuado para instar su pronta terminación; en cuarto lugar, se impone como necesaria la concurrencia del procesado ó de su defensor en cier-

tas diligencias sumariales, que afectan á la comprobación material del hecho.

La formación del sumario ha de hacerse bajo la inspección directa é inmediata de los fiscales de las audiencias respectivas ó del tribunal competente.

Las diligencias de comprobación del hecho muestran más que ningunas otras el sentido de la reforma. En la inspección ocular se admite la concurrencia del procesado, asistido de su defensor, los cuales podrán hacer las observaciones que estimen pertinentes que han de consignarse en la diligencia; lo mismo sucede con los reconocimientos periciales, y es claro que en los delitos que ocasionan la muerte, la diligencia de autopsia puede presenciarse el defensor y aun creemos que podrá ser también asistido el facultativo de su nombramiento, así como en los delitos de lesiones se toman análogas medidas para evitar los frecuentes abusos que se producen alargando ó disminuyendo el periodo de curación y facilitando de esta manera unas veces la impunidad y otras veces agravando el delito.

Algo se han simplificado las diligencias sobre la identidad del delincuente y de sus circunstancias personales, con lo cual se evitará en parte las frecuentes dilaciones de los sumarios por falta de una partida de bautismo ó de un informe de conducta.

CORRESPONDENCIA

Madrid 24 de Agosto.

Anoche estalló otro petardo, este entre los jardines del Retiro y el Circo de Verano, establecimientos los dos de que es empresario el señor Ducazal, por lo que son muchos los que creen que el petardero ó petardista, es un enemigo del activo empresario. De todos modos, el jefe de orden público, ha llamado hoy á su despacho á algunos revendedores de teatros, para hacerles algunas advertencias.

—Los telegramas de Biarritz, dan cuenta de la entrevista que ayer celebraron, el duque de la Torre y el Presidente del Consejo. La mayor parte de los corresponsales, se dan por muy enterados de lo que pasó; pero no es creíble que aquellos dos hombres públicos, se hayan expontaneado con todo el mundo. El del «Imparcial» asegura que el Sr. Sagasta, anunció al general Serrano, que la próxima campaña—terminada ya la financiera—sería política.

Sea como quiera, dentro de pocos días cesará este sistema de política epistolar, tan en boga este verano: ya mañana por la noche se celebra un Consejo en la Granja, que aunque los órganos oficiosos aseguran que no tendrá importancia política, las gentes persisten en atribuirselo.

—Decididamente no se bate ya nadie. El desafío anunciado para hoy se ha arreglado.

—Bolsa. Alza general.

Treses: 28'45, 47 1/2 y 50 al contado; 52 1/2 fin corriente, y 72 1/2 fin próximo.

Cuatuos: perpétuo 65'45, 40 y 45; amortizable 79'65, 70, 80 y 80; queda en observaciones á 79'85 papel.—M.

NOTICIAS LOCALES.

El Sr. Comandante Militar de esta capital visitó anteayer el edificio del ex-convento de la Trinidad, que hasta hace poco ha servido de cuartel. Dicho señor se ha lamentado de que se deje convertirse en ruinas un edificio tan capaz, cuya reparación y habilitación debía intentarse por esta población, que tendría así una guarnición de importancia. Tenemos entendido que dicho Sr. Comandante, dentro de sus atribuciones y de sus medios, trata de interesar á autoridades superiores y á el ayuntamiento en la empresa de no dejar perder del todo ese ex-cuartel, tan bien situado y con tan buenas condiciones de salubridad para la tropa que en él se instalara. A nosotros nos es tan simpático este pensamiento, que solo el intentar de alguna manera el realizarlo, como en el caso presente, merece nuestras felicitaciones.

Con fecha del día 24 del actual, ha tomado posesión del juzgado de primera instancia de San Juan de esta ciudad, el Sr. D. Vicente Cano Nanael.

Un diputado, que trata de llevar á la representación nacional, la cuestión del reparto hecho por la Junta de Senadores y Diputados, de la cantidad que produjo la suscripción nacional para los inundados de estas provincias, nos ha escrito pidiéndonos varios datos sobre este asunto. Particularmente hemos de contestarle, porque la cortesía así lo exige; pero como las circunstancias han variado, nuestra contestación tendrá por base el pensamiento, «de que es preferible una distribución defectuosa, á una expropiación perfecta.»

La casa constructora de maquinaria agrícola de David B. Parsons, establecida en Madrid, Carrera de San Gerónimo, tiene ya casi concluida su instalación en esta exposición. De entre las varias máquinas y útiles agrícolas que expone el Sr. Parsons, llamarán seguramente la atención, una máquina de vapor que hace funcionar una bomba centrífuga, y eleva una inmensa cantidad de agua; otras pequeñas bombas de á mano que estarán dispuestas, para que el público pueda hacerlas funcionar; y una gran colección de arados, *simplex*, *vitis* y *David*, tan conocidos y apreciados en esta provincia, por sus excelentes resultados. Todo lo que se exponga en la instalación de dicha casa tendrá sus precios, y además el representante dará cuantas noticias y pormenores se le exijan.

REMITIDO.—Venimos observando hace ya algunos meses, que en varias parroquias en los días que obliga el precepto de oír la santa misa, no hay la exactitud de otras veces; pues nos ha ocurrido, más de una vez, querer oír la misa de 10, ó de 11, ó de 12; é ir á las parroquias donde es costumbre haberlas, y hallar la puerta cerrada. Hemos preguntado el porqué algunos días no hay esas misas, y

nadie nos ha sabido dar otra razón, que encogerse de hombros. ¿Es acaso que no existen las limosnas de antes para esas misas? No es eso, pues el estipendio es mayor. ¿Es abandono de los curas ó encargados de esas misas? No, todos son muy celosos por llenar las necesidades de sus fieles. ¿Es que hay falta de clero en esta ciudad, para que los días festivos se cubran las horas de costumbre? No; clero hay bastante.

¿Pues cual es la causa? ¿Por qué ese desequilibrio de que mientras en una iglesia no parroquial hay misas todas las medias horas, en las parroquias, apenas hay, además de la mayor, alguna que otra misa, y esta incierta?

¿Por qué en donde está la Vela, en los días festivos, se han de aglomerar todas las misas, con perjuicio de los fieles que viven apartados de aquella iglesia, y á veces no oíría?

Creemos que esto debe reformarse, que los Sres. Curas estudien el modo; porque si nuestro Excmo. Sr. Obispo, tuviese conocimiento de ello, celosísimo párroco que fué y Obispo celosísimo que es, ya lo hubiera remediado. Armonícense las necesidades del clero, con el deber de los fieles.

Se suplica al Sr. Director del DIARIO se sirva insertar en su apreciable periódico el anterior escrito, pues en ello hará un bien á la moral y á la religión.—*Un suscriptor.*

Continúa la lista de donativos para la Rifa de Beneficencia.

Sra. D.^a Dolores Gonzalez Zamorano, viuda de Alcazar, é hijos, 34 objetos, jarrones y otros varios.

Srta. D.^a Rosario Albaladejo, una relojera y una bandeja.

Una señora caritativa, 15 grupos de flores artificiales.

Sra. D.^a Josefa Piqueras, viuda de Parra, 3 objetos.

Srta. D.^a Rosa Parra, un objeto de raso y papel picado.

» » Juana Gomez, una caprichosa purera de badana.

» » Ana Gomez Soriano, una polvera.

Sra. D.^a Dolores Alba de Meseguer, 19 objetos.

Srta. D.^a Josefa Meseguer, un pañuelo de nipsis bordado.

» » Fuensanta Meseguer, una caja de raso para guantes.

Sra. D.^a Presentacion Soler, una licorera. El Bazar Veneciano, 85 objetos en juguetes y bisutería.

Sra. D.^a Lucinda Clavijo de Capdepon, 2 fruteros.

» » Feliciana Prieto, 2 objetos.

Srta. D.^a Magdalena Navarro Marin, 2 pañuelos bordados y una bandeja.

» » Carmen Sanchez, 2 objetos.

Sra. D.^a Antonia Romero de Martinez, una sortija con una Purísima esmaltada y perlas.

«Boletín Oficial» de ayer. Contiene: Real orden aprobando la transferencia hecha por D. Eleuterio Maisonave á la so-

ciudad Crédito general de ferro-carriles, de la concesión del ferrocarril de Alicante á Alcoy.

Leyes incluyendo varias carreteras en el plan general de carreteras del Estado.

Real orden en el expediente de exclusión de una finca del catálogo de montes del Estado.

Circular declarando sucias las procedencias de las Islas Sondas de Sumatra, en la Océania, Senegal y Filipinas.

Circular del Gobierno de provincia sobre expedición de hojas de embarque.

Registro de las minas: «La Luz», por D. Rafael Lario, en Aguilas; y «La Cambiaré», por D. Eugenio Bañón, en Lorca.

Ayuntamientos: aviso de estar hecho el reparto por sal en la Union; sorteo de asociados en Cartagena; cuenta del cuarto trimestre de este año, del de Alcántarilla, y acuerdos del de Fortuna, en el mes de Julio.

Juzgados: edictos del de Vera, y de la Union con varias citaciones.

Reciba la apreciable familia de D. Jaquin Fontes (*q. e. p. d.*) nuestro pésame por la irreparable pérdida que acaba de sufrir. Desde la bajada del Puente, donde se despedirá el duelo esta mañana, será conducido el cadáver al panteón de familia.

Esta noche se abre el teatro-circo, y se inaugura la temporada de ferial, con la comedia en tres actos *Inocencia*, y la zarzuela en uno, *El Lucero del Alba*.

Dice «El Eco» de Cartagena:

«Preguntado telegráficamente el señor Subgobernador de nuestra ciudad, por el Sr. Gobernador de la provincia, si abrigaba temor de que se alterara el orden público con motivo del cobro del segundo semestre del 80 al 81, el Sr. Paz ha contestado que no abriga temor alguno, contando con elementos para restablecer el público sosiego, en el inesperado caso de que desgraciadamente se turbára. Deseoso de armonizar los intereses de los contribuyentes con los de Estado, ha expuesto además su opinión de que convendría otorgar alguna moratoria para dicha cobranza. La indicación del Sr. Subgobernador ha sido inmediatamente elevada por telégrafo al Gobierno de S. M., que esperamos será debidamente atendida.

—Parece han vuelto á reproducirse las circunstancias que determinaron la huelga de los trabajadores de este puerto.

Tenemos entendido han ocurrido hoy algunos disgustos.»

COSAS VARIAS.

Dice «El Liberal»:

«En las oficinas de obras públicas de la provincia de Jaen, ha hecho un robo de dos mil reales, un ordenanza de aque centro.

Comentario de un «irregularizador» de alto bordo:

—¡Hasta los gatos quieren zapatos! ¡Aquí todo el mundo se sale de su esfera.»

BREAS.

Los productos insolubles en agua, de consistencia oleosa ó semilíquida, que resultan en la destilación seca de las materias orgánicas, reciben en general el nombre de *breas*.

La brea que se emplea en medicina, no es la brea obtenida por destilación seca de la leña, sino la llamada *brea de los arsenales y alquitran*, preparada con madera de pino del modo siguiente: los troncos de pinos que ya no sirven para dar trementina, se dividen en pedazos ó astillas, y después de secos se colocan en un hoyo cónico que se practica en la tierra, y sobre éste se colocan más pedazos de pino, de modo que resulte otro cono unido por su base al primero. Todo se cubre de ramas y se aplica fuego, verificándose una combustión incompleta; los productos pirogenados líquidos y resina no alterada, van fluyendo hacia la parte inferior del horno, en cuya base hay un canal que se dirige á otra parte más baja, en donde hay un hoyo para recibir los productos breosos.

* * *
Son las penas de la vida
como las olas del mar;
llegan pronto y nos anegan
y muy despacio se van.

CHARADA.

Solución de la anterior: *A-me-na-za*.
OTRA.

No porque eres «dos» «prima»
yo á tí te quiero;
por eso yo «dos» «tercia»
con mi deseo.
Que la riqueza
no merece que «todo»
nadie le tenga.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—S. Ceferino p.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Sta. Ana y S. Nicolás.

En la primera por la Madre de D. Francisco Cañas, misas de media en media hora.

En la segunda por don Dionisio Miguel Alcazar y su hija Doña Manuela Alcazar, misas de media en media hora.

En esta época de Adulteraciones no hay cosa que las sufra mas que el Aceite de Hígado de Bacalao. Mucho del Aceite que se espone bajo este nombre se extrae del Puerto, y no del Bacalao.

Los medicos reconocen el Aceite de hígado de Bacalao de Lanman y Kemp como un artículo perfectamente puro.

El analisis cuantitativo demuestra que contiene mas yodo que cualquier otro aceite en el mercado, sea blanco ó negro.

Ni una partícula de este valioso ingrediente se pierde en la preparación; y el éxito palpable que lo ha caracterizado en los casos de Reumatismo Crónico.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de S. Julian, Murcia.

Deposito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

ZAPATERIA
DE JUAN RUIZ,

Calle del Contraste 12, esquina á la de Madre de Dios.

El dueño de este acreditado establecimiento, que siempre se ha distinguido por la esmerada y elegante confección de su obra, ofrece ahora al público una gran rebaja en toda clase de calzado que se le encarge, haciendolo á medida, garantizando la construcción y el género, bajo los siguientes precios:

Rs.	
54	Botinas de castor, piso fuerte, para caballero.
54	Id. becerro mate, piso fuerte.
50	Id. id. id., de piso fino.
52	Id. en cañas tela de color.
54	Id. de charol, fuertes.
52	De charol, piso fino, cañas color.
50	De id. id., caña negra.
70	Botinas punteadas marsellesas, de becerro francés, para campo y viajes.

PARA SEÑORAS.

44	De becerro mate con doble suela.
45	De charol doble suela.
45	En tela lisa.
48	En charol y cañas de color.

Para niños y niñas, polonesas y zapatos, á precios convencionales. Así mismo zapatos de lona, botinas de castor con forro de bayeta, todo en clase de primera á satisfacción de quien le favorezca con sus encargos, que garantizará el dueño de este establecimiento.

Contraste 12, esquina á la de Madre de Dios.

ACEITE PURO

Hígado de Bacalao



Preparado por F. ALLENBY y KEMP.

Único y eficaz remedio para la curación de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Único en perseverancia en un solo día

DE LOS CASOS DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de

CONSUMCIÓN Y TISIS.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian Murcia.

Deposito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID A
13, PLATERIA, 13,
MURCIA,

DONDE POR

2'50 PESETAS SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO
ALGUNO.

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPANIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK.

SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES
DE PROVINCIA.

Carretes de hilo de algodón, superior calidad, de 500 yardas, marca Singer, á 35 céntimos de peseta uno.

PELUQUERIA DE ALARCON Y CARRILLO

CALLE DE LA PLATERIA, NÚM. 77,
frente al comercio de los Sres. de Servet.

Desde hoy queda abierto este nuevo establecimiento, donde el público encontrará esmeradísimo servicio. Sus dueños lo ofrecen á sus paisanos en la seguridad de complacer á los que les favorezcan.

Santa Cecilia.

Colegio de primera enseñanza superior, para niñas y señoritas. Dirigido por doña Remedios Valiente y D. Antonio Ramirez Pagan.

En este establecimiento se dará gratis la enseñanza de solfeo y canto, quedando esta clase de música, comprendida entre las demás clases de primera enseñanza. Los precios para las alumnas que no tengan piano en su casa y quieran estudiar en el establecimiento, serán convencionales.
PLAZA DE LOS GATOS.

LAPIDARIO Y MARMOLISTA
JOSÉ JULIÁ Y COMPAÑIA

Freneria 35, Murcia, Freneria 35.

Gran surtido en dibujos para lápidas.
Mármoles negros y blancos de Bélgica,
Carrara y España. 75—31

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres, de 23 años, leche de 9 meses, soltera, darán razon Fonda de Patron.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.